



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL**

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL BUSCADOR JURÍDICO DEL SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EFECTUADA EN EL ÁREA DE MURALES DE LA SEDE DEL ALTO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

México, D.F., a 29 de octubre de 2015.

Muy buenos días.

Quiero, aunque ya lo han mencionado todos, señalar el nombre de quienes me acompañan, aquí arriba en la mesa, no porque no sepan los que están aquí presentes, quiénes son, ha sido claro, sino como una forma de agradecimiento de que me acompañen en esta ocasión, muy relevante y muy importante.

Esta desde luego, la señora Isabel Crowley, representante en México de UNICEF;

La señora Senadora Angelica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, que es una gratísima compañía que esté con nosotros.

Desde luego, don Jesús Peña Palacios, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU;

Y mi querida amiga y compañera de trabajo, doña Leticia Bonifaz Alfonzo, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y diría yo, también en todo el Poder Judicial de la Federación.

Distinguidas señoras y señores que nos acompañan, muchas gracias de nuevo, por estar aquí;



La semana pasada, la Organización de las Naciones Unidas celebró felizmente 70 años de cumplir con su propósito de ayudar a mantener la paz en el mundo, proporcionar asistencia humanitaria y proteger los derechos humanos.

A lo largo de estas décadas, ha ayudado a dismantelar el colonialismo, a vencer el apartheid a defender los derechos humanos universales independientemente del origen étnico, la religión, la nacionalidad, el género o las preferencias sexuales: Todos estos derechos han sido protegidos y defendidos por la Organización de Derechos Humanos.

Su gran tarea en relación a las niñas, niños y adolescentes, a los derechos de las mujeres, a las personas con algún tipo de discapacidad, el cuidado del medio ambiente, la atención de los temas migratorios y de población, así como la eliminación de todos los tratos crueles, inhumanos o degradantes, ha marcado estas siete décadas de trabajo fructífero.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha mantenido una relación permanente con la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. El Alto Comisionado y un servidor, tuvimos un encuentro hace apenas unas semanas que, además de ser muy amigable, cosa que le agradezco, se caracterizó por refrendar el compromiso de la colaboración permanente con presentación de resultados concretos en el ámbito de la administración de justicia.

El motor de búsqueda que hoy se da a conocer es muestra del compromiso que se ha adquirido de los últimos años y que busca, como se ha dicho, facilitar a todos los operadores jurídicos el acceso a instrumentos que, con la ayuda de la tecnología, permitan la consulta oportuna y cierta del cada vez más amplio número de compromisos internacionales que irán alimentando al buscador. Esta herramienta será dinámica y requerirá de una permanente actualización.

Así estaremos también en ese compromiso, trabajando para ello.



Con este esfuerzo conjunto, el Poder Judicial de la Federación y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acercan a quienes imparten justicia, con pleno respeto a su autonomía e independencia, nuevos elementos para facilitar su labor y tener más herramientas para atender las permanentes demandas de protección de derechos y solución de conflictos.

Cabe aclarar también que, aunque fue pensada como un apoyo para los juzgadores, la realidad muestra gratamente, que dada su gratuidad y libre acceso, las miles de consultas se formulan por usuarios de todo el mundo, gracias a la gran herramienta que es el Internet.

Esa ha sido la experiencia que hemos tenido con el buscador en el sistema interamericano y no tendría por qué ser diferente ahora que se suma el sistema universal con las interpretaciones de diversos y distintos Tratados y Convenciones formuladas por los propios organismos internacionales.

Contribuimos así al cumplimiento del mandato internacional de promover y proteger los derechos humanos derivado de los compromisos suscritos a nivel internacional, pero también a los principios que hoy consagra nuestra Constitución para lograr el respeto y vigencia efectiva de los derechos fundamentales de toda persona y también de entes colectivos.

Quiero a manera de paréntesis señalar que también en la jurisprudencia mexicana, en el buscador del Semanario Judicial de la Federación, que desde hace aproximadamente dos años, es ya su versión oficial en Internet, hay una clasificación específica para buscar los temas jurisprudenciales y las resoluciones por clasificación de los derechos humanos en concreto.

También, hace menos de un años que estuvimos en San José de Costa Rica, incorporamos a la página de la Suprema Corte de Justicia cuadernos de trabajo de la propia Corte Interamericana de Justicia en relación con los temas de derechos humanos, que en ese



mismo momento nos pidieron y que en ese mismo momento, subimos a la página de Internet.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, los tribunales de Circuito, los juzgados de Distrito, trabajan arduamente por la defensa de los derechos humanos, porque esa es la vocación principal del Poder Judicial de la Federación. Calculamos que, por ejemplo, para este año tendremos poco más de un millón 400 mil asuntos que conocerá el Poder Judicial de la Federación, y que por su vocación, como decía, tiene como objeto principal, la protección de los derechos humanos, especialmente a través del juicio de amparo, que tiene la encomienda constitucional en México, de defender a las personas en contra de las posibles arbitrariedades de la autoridad.

Cada vez más, por la nueva dinámica que han adquirido los procedimientos jurisdiccionales, resulta imprescindible conocer, no sólo los tratados internacionales y la traducción que han tenido en el ámbito legislativo y jurisprudencial, sino cómo han sido interpretados por los propios Comités de Naciones Unidas a través de las observaciones generales que formulan.

Las juzgadoras y juzgadores guían hoy su acción cada vez más por un mayor número de fuentes por lo que necesitan atender a nuevos estándares nacionales e internacionales.

En la labor jurisdiccional se encuentra ahora reforzada la protección permanente y progresiva de los derechos humanos. Es el compromiso que se comparte con todas las autoridades, con todos los niveles de gobierno y en todas las materias.

Va mi reconocimiento para los expertos de la Oficina del Alto Comisionado que trabajaron en la construcción de la taxonomía temática, dotando al buscador de una visión sistemática de las normas y criterios interpretativos del Sistema de las Naciones Unidas. Va también mi agradecimiento a los funcionarios de la Suprema Corte del área de Tecnologías de la Información encabezadas por nuestro amigo, don Enrique, para que podamos continuar en



este trabajo constante, en este compromiso que tenemos ineludible y además grato, de la defensa de los derechos humanos mediante cualquier herramienta o instrumentos que tengamos a disposición.

Por ello, invito a los impartidores de justicia, a los investigadores, a los académicos, a los estudiantes, a los defensores de derechos humanos, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en su conjunto, a que se conviertan en usuarios frecuentes del buscador y nos inciten a su mejora permanente.

Es un principio importante, que debemos recordar los juzgadores, que buena parte de nuestras decisiones están impulsadas por quienes promueven los juicios y los procedimientos, son los planteamientos que hacen las personas que acuden a los tribunales, los que nos dan pie para que podamos pronunciarnos respecto de los temas relevantes de protección.

Por eso, todos debemos estar involucrados y comprometidos en la defensa de los derechos humanos.

El buscador también resultará de gran utilidad para la difusión de la cultura jurídica en materia de protección y defensa de los derechos humanos, La información ordenada y sistematizada permite el fácil acceso y traducción al lenguaje llano por parte de quienes tienen la tarea específica de dar a conocer los instrumentos internacionales a un público que no necesariamente tiene porque ser especializado en las cuestiones del derecho.

Hoy se cierra esta primera una etapa de este proyecto entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas en México, pero con toda seguridad vendrán otras más adelante, que encararemos con entusiasmo y convicción



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

dado que el proyecto puede continuar creciendo en distintas direcciones, buscando la utilidad mayor dentro y fuera del Poder Judicial.

Mis felicitaciones, mi agradecimiento y mi compromiso a continuar con esta colaboración permanente.

Muchísimas gracias

#